MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 11 de marzo de 2013.-

DICTAMEN Nº 03/2013

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº: 01/2013 PARA LA CONTRATACION DE PRIMAS Y SEGUROS PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EDIFICIOS,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) **EMPRESA CENTRAL SEGUROS :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: NO OFERTO.
LOTE 2: G.16.960.000.

2.) **EMPRESA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: G.78.300.000
LOTE 2: G.18.167.500

3.) **EMPRESA PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: NO OFERTO.
LOTE 2: G.13.058.800.

4.) **EMPRESA EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: G.74.410.000
LOTE 2: G.72.580.000

5.) **EMPRESA RUMBOS S.A DE SEGUROS :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: G.72.360.000
LOTE 2: G.43.644.000

6.) **EMPRESA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de:
LOTE 1: G.67.440.000
LOTE 2: G.15.612.000

Que, se ha cumplido el procedimiento de Concurso de Ofertas, siendo el expediente de mesa de entrada **el N° 305.145 de fecha 26 de febrero de 2013.-** Se procede a comparar los documentos y precios de las ofertas presentadas. ----------

Ítems	Documentos presentados	CENTRAL SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS	SEGUROS PATRIA	EL PRODUCTOR SEGUROS	RUMBOS SEGUROS	SANCOR SEGUROS
1	Formulario presentación de oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Declaracion Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 Art. 20 de Integridad.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaracion Jurada del Menor.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Copia autenticada del RUC	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
6	Formulario Copia autenticada ultimo pago de IVA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
7	Formulario ultimo pago Renta. Copia Balances tres últimos años.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
8	Copia autenticada de la CEDULA DE IDENTIDAD (personas fisicas) o documentos que acrediten la exitencia legal (personas juridicas) Escrituras de constitucion	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
9	Patente Municipal al dia	cumple	cumple	vencido	cumple	cumple	cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – LOTE 1.-

CENTRAL SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS	SEGUROS PATRIA	EL PRODUCTOR SEGUROS	RUMBOS SEGUROS	SANCOR SEGUROS
NO OFERTO	G.78.300.00	NO OFERTO	74.410.000	72.360.000	67.440.000

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – LOTE 2.-

CENTRAL SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS	SEGUROS PATRIA	EL PRODUCTOR SEGUROS	RUMBOS SEGUROS	SANCOR SEGUROS
G.16.960.000	G.18.167.500	G.13.058.800	G.72.580.000	G.43.644.000	15.612.000

Que, conforme a la planilla de verificación de documentos todas las empresas han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial para acceder a la participación en la presente Licitación. **La Empresa PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, conforme a la planilla de verificación de documentos que forma parte del Acta de Apertura de Ofertas, no ha presentado la Patente Municipal al día, este Comité Evaluador ha podido verificar que se ha incurrido en un error en la interpretación del documento, teniendo en cuenta que verificado se pudo constatar que se ha abonado la patente correspondiente al primer semestre del año 2013, se visualiza además la fecha exacta del timbrado en caja, realizado en el Municipio de Asunción (ver Fs. 063), por lo que se da por cumplida la presentación del documento respectivo. ----------

Que conforme al cuadro comparativo de ofertas, la oferta mas baja en el, corresponde a la **EMPRESA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A**, en el **LOTE 2: SEGURO EDIFICIOS Y CONTENIDOS**: corresponde a la **EMPRESA PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, las mismas han dado cumplimiento a todos los requerimientos legales, presentando todos los documentos solicitados en la **CARTA INVITACION**, en lo que respecta a la **Capacidad Técnica**, han ofertado conforme a los requerimientos técnicos del llamado, sin ningún tipo de variación y/o desviación. **Capacidad Financiera**, las mismas cumplen con esta condición, por lo que se pudo verificar en las documentaciones respaldatorias. En cuanto al Criterio Económico: las ofertas presentadas se encuentran dentro del monto presupuestado por la Institución para la construcción correspondiente.----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº: 01/2013 PARA LA CONTRATACION DE PRIMAS Y SEGUROS PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EDIFICIOS, a favor de las siguientes empresas:**

LOTE N° 1: SEGURO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS, a favor de la EMPRESA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A, por la suma total de G.67.440.000 (sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes).

LOTE 2: SEGURO EDIFICIOS Y CONTENIDOS, a favor de la **EMPRESA PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, por la suma total de G. 13.058.800 (trece millones cincuenta y ocho mil ochocientos guaraníes).**

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, Abog. Crescencio Brizuela C, y la Lic. Ana Quiroga.-

Lic. Eliodoro Morales

Abog. Crescencio Brizuela C.

Lic. Ana Quiroga